

1977

#550

8-12-76

Res. que aprueba la Res. del Ayuntamiento
del Distrito nel. por medio de la cual se le
signa con el nombre de "Dona Chucho" la
actual calle 13 de esta ciudad que se extiende
de Este a Oeste, desde la Calle Osorio
Santana hasta la Persepolis Pinar.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm.

204

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

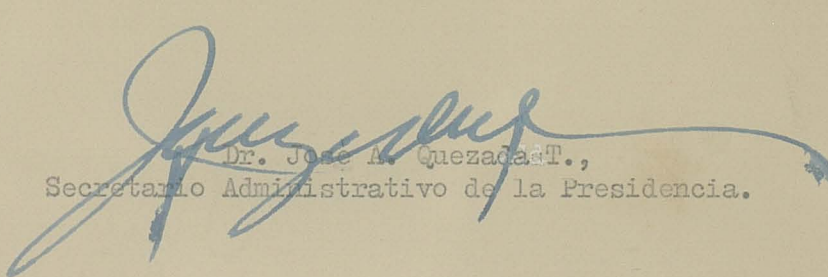
5 ENE. 1977

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle que la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento Nacional, por medio de la cual se designa con el nombre de Doña Chucha, la actual Calle 13, de esta ciudad que se extiende de Este a Oeste, desde la Calle Oscar Santana hasta la Hermanos Pinzón, ha sido promulgada en fecha 8 de diciembre del presente año, y registrada con el No.550.-

Muy atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
Jm/fr.

Núm.

204

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

5 ENE. 1977

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle que la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento Nacional, por medio de la cual se designa con el nombre de Doña Chicha, la actual Calle 13, de esta ciudad que se extiende de Este a Oeste, desde la Calle Oscar Santana hasta la Hermanos Pinzón, ha sido promulgada en fecha 8 de diciembre del presente año, y registrada con el No. 550.-

Muy atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JACT
Jm/fr.

Núm.

204

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

5 ENE. 1977

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle que la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento Nacional, por medio de la cual se designa con el nombre de Doña Chucha, la actual Calle 13, de esta ciudad que se extiende de Este a Oeste, desde la Calle Oscar Santana hasta la Hermanos Pinzón, ha sido promulgada en fecha 8 de diciembre del presente año, y registrada con el No. 550.-

Muy atentamente,

Dr. José A. Quesada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAGT
Jm/fr.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

00817

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

30 de noviembre de 1976.-

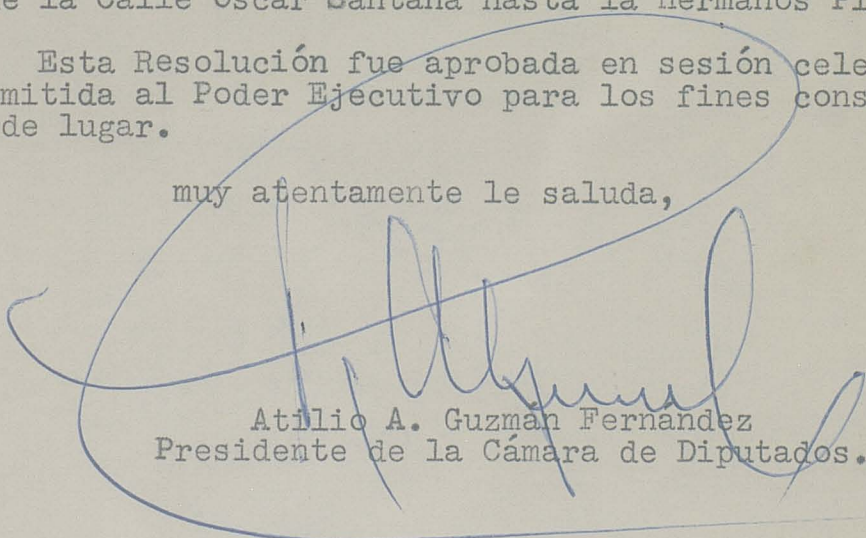
Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No. 558, de fecha 24 de noviembre de 1976, junto al cual, después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, por medio de la cual se designa con el nombre de "DOÑA CHUCHA", la actual Calle 13, de esta ciudad, que se extiende de Este a Oeste desde la Calle Oscar Santana hasta la Hermanos Pinzón.

Esta Resolución fue aprobada en sesión celebrada hoy y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

muy atentamente le saluda,


Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.

gc.

0817

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
30 de noviembre de 1976.-

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado,
Su Despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio No.558, de fecha 24 de noviembre de 1976, junto al cual, después de haber sido aprobada por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados, la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Distrito Nacional, por medio de la cual se designa con el nombre de "DOÑA CHUCHA", la actual Calle 13, de esta ciudad, que se extiende de Este a Oeste desde la Calle Oscar Santana hasta la Hermanos Pinzón.

Esta Resolución fue aprobada en sesión celebrada hoy y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

muy atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández
Presidente de la Cámara de Diputados.

gc.

"AÑO DE DUARTE"

00558

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,
24 de noviembre de 1976.-

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente Cámara Diputados,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobada por el Senado en Sesión de esta misma fecha, -
pláceme remitir a usted, para los fines constitucionales la -
Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del
Distrito Nacional por medio de la cual se designa con el nom-
bre de "DOÑA CHUCHA", la actual Calle 13, de esta ciudad, que
se extiende de Este a Oeste desde la Calle Oscar Santana has-
ta la Hermanos Pinzón.

Muy atentamente,

César Brache Viñas,
Vicepresidente del Senado en Funciones.

am.-



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA: La Resolución No.39/75, fechada 13 de agosto de 1975, en virtud de la cual se designa con el nombre de "DOÑA CHUCHA", la actual calle 13, de esta ciudad, que se extiende de Este a Oeste desde la calle Oscar Santana hasta la Hermanos Pinzón.

VISTA: La Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

RESUELVE:

UNICO: APROBAR la Resolución precedentemente señalada, que copia da a la letra dice así:

RESOLUCION NUM.39/75.-

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que es un deber del Ayuntamiento del Distrito Nacional, rendir tributo de admiración a Doña María Victorina de la Cruz Vda. Medina (DOÑA CHUCHA), mujer de gran proyección humanitaria y altruista, que en vida llevó la alegría y el calor de un hogar a cientos de niños huérfanos y abandonados por sus padres.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Distrito Nacional, al recoger el clamor de las grandes virtudes que rodearon a DOÑA CHUCHA, rinde un homenaje de profundo reconocimiento, así como también deja para el reconocimiento de las generaciones presentes y futuras, un imperecedero recuerdo con la designación de una de las calles de Santo Domingo, con el nombre de "DOÑA CHUCHA".

POR TALES MOTIVOS:

VISTAS: Las Leyes Nos.3456 y 5622, de fechas 21 de diciembre de 1952 y 14 de septiembre de 1961, sobre Organización del Distrito Nacional y Autonomía Municipal, respectivamente;

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA 024. DE 1976
REGISTRADA AL No. 565
en el folio
No. 1 de las Resoluciones
y Decreto votados por el Senado
Y consta de
hojas escritas en
espacios
Santo Domingo, 24 Julio 1976
Jefe de los Oficinas del Senado

CONGRESO NACIONAL

Res. Aprob. de la R.e. del Ayuntamiento del Distrito Nacional, por medio de la cual se designa con el nombre de DOÑA CHUCHA la actual calle 13 de esta ciudad, desde la calle Oscar Santana hasta la Hnos. Pinzón. PAG. 2

VISTA: La Ley No.2439, de fecha 8 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres.

RESUELVE:

ART. PRIMERO.- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "DOÑA CHUCHA", la actual calle 13, de esta ciudad, que se extiende de Este a Oeste desde la calle Oscar Santana hasta la Hermanos Pinzón.

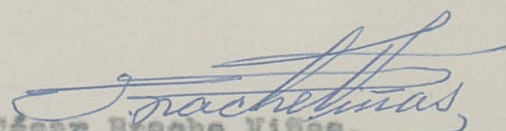
ART. SEGUNDO.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al señor Síndico del Distrito Nacional, para el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamiento, en la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 13 de agosto del año mil novecientos setenta y cinco (1975); años 132' de la Independencia y 113' de la Restauración.

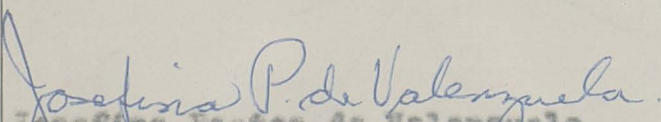
LIC. FREDDY D'OLIO MONTEIRO,
Presidente del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

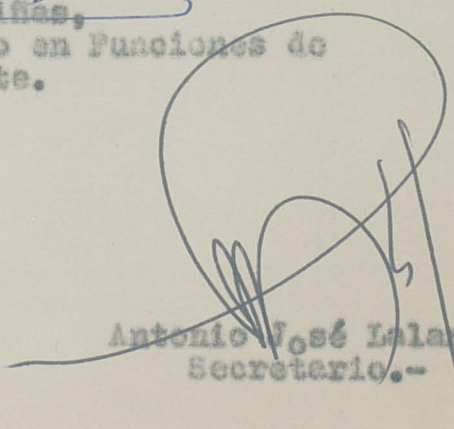
DR. ALBERTO N. HERNANDEZ D.,
Secretario.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis; años 133 de la Independencia y 114 de la Restauración.


César Brache Vinas,

Vicepresidente del Senado en Funciones de Presidente.


Josefina P. de Valenzuela,
Secretaria.


Antonio José Lalane,
Secretario.-

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO



Jefe de las Oficinas del Senado

Santo Domingo, 24 de nov. 1976

espacios interlineales,

hojas escritas en máquina y razón de dos

y consta de dos

y Decretos votados por el Senado

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

en el folio del libro letra

REGISTRADA AL No. 565

2^a LEGISLATURA ord. DE 1976



*Aprobado en Amica
Lect. sesión día 24-11-76*

Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL SINDICO

SANTO DOMINGO, R.D.

24 NOV. 1976

8973

A los : Honorables Señores
Miembros del Congreso Nacional,
Palacio del Congreso Nacional,
P R E S E N T E S.-

Vía : Honorable Señor Presidente del Sena
do.

Asunto : Proposición sobre nombre de calle.

Anexo : Resolución No.39/75, de fecha 13 de
agosto de 1975, del Ayuntamiento -
del Distrito Nacional.

Archivado

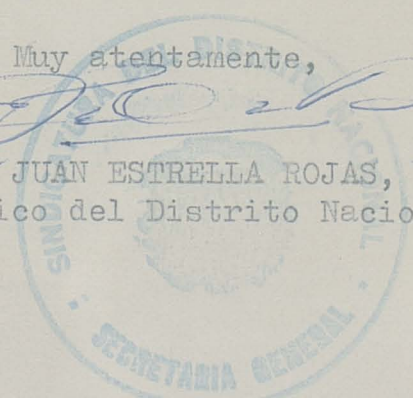
Muy cortésmente, tenemos a bien so-
meter a la aprobación congresional, la Resolución anexa, -
votada por este Cabildo en su sesión ordinaria celebrada -
en fecha 13 de agosto de 1975, la cual designa con el nom-
bre de "DOÑA CHUCHA", la actual calle 13, de esta ciudad, -
que se extiende de Este a Oeste desde la calle Oscar Santa
na hasta la Hermanos Pinzón.

La presente instancia la elevamos, -
en virtud de las disposiciones de la Ley No.49, de fecha 9
de noviembre de 1966, sobre Asignación de Nombres, y en con-
sideración de que aún no se han cumplido diez años del fa-
llecimiento de Doña María Victorina de la Cruz Vda. Medina
(DOÑA CHUCHA).

Muy atentamente,

JUAN ESTRELLA ROJAS,
Síndico del Distrito Nacional.

JER/LEMC
AFR/mcj.





Ayuntamiento del Distrito Nacional

SANTO DOMINGO, R.D.

RESOLUCION NUM.39/75.--

EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO: Que es un deber del Ayuntamiento del Distrito Nacional, rendir tributo de Admiración a Doña María Victorina de la Cruz Vda. Medina (DOÑA CHUCHA), majer de gran proyección humanitaria y altruísta, que en vida llevó la alegría y el calor de un hogar a cientos de niños huérfanos y abandonados por sus padres.

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento del Distrito Nacional, al recoger el clamor de las grandes virtudes que rodearon a DOÑA CHUCHA, rinde un homenaje de profundo reconocimiento, así como también deja para el reconocimiento de las generaciones presentes y futuras, un imperecedero recuerdo con la designación de una de las calles de Santo Domingo, con el nombre de "DOÑA CHUCHA".

POR TALES MOTIVOS :

VISTAS: Las Leyes Nos.3456 y 5622, de fechas 21 de diciembre de 1952 y 14 de septiembre de 1961, sobre Organización del Distrito Nacional y Autonomía Municipal, respectivamente;

VISTA: La Ley No.2439, de fecha 8 de julio de 1950, sobre Asignación de Nombres.

R E S U E L V E :

ART. PRIMERO.-- DESIGNAR, como al efecto DESIGNA, con el nombre de "DOÑA CHUCHA", la actual calle 13, de esta ciudad, que se extiende de Este a Oeste desde la calle Os-

- s i g u e -



Ayuntamiento del Distrito Nacional

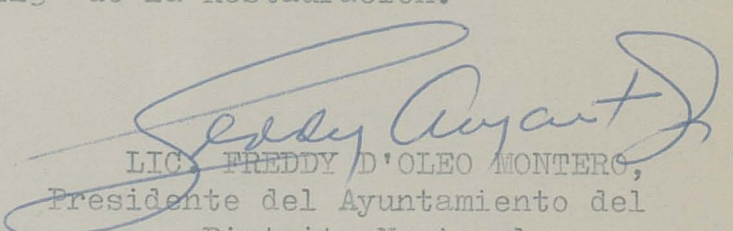
SANTO DOMINGO, R.D.

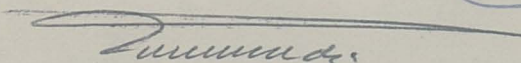
- 2 -

car Santana hasta la Hermanos Pinzón.

ART. SEGUNDO.- ENCARGAR, como al efecto ENCARGA, al se
ñor Síndico del Distrito Nacional, para el fiel cumplimien
to de la presente Resolución.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Ayuntamien
to, en la sesión ordinaria celebrada en fecha 13 de agosto
del año mil novecientos setenta y cinco (1975); años 133'
de la Independencia y 113' de la Restauración.


LIC. FREDDY D'OLEO MONTERO,
Presidente del Ayuntamiento del
Distrito Nacional.


DR. ALBERTO N. HERNANDEZ D.,
Secretario.

FDM/ANHD
LEMC/AFR
mcj.